"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Sábado 05 de Abril de 2025

AÑO: 07
EDICIÓN 1619




DIRECTOR: CÉSAR GARAY





Diario Regional

PRECIO: S/ 1.00

San Pablo:

# Presunta corrupción pondría en peligro ejecución de Centro de Salud de Callancas

SÍGUENOS

- Ya van dos veces que el proceso de licitación cae al parecer para beneficiar a un postor
- Gerente Municipal fue separado del cargo por denunciar irregularidades

Pág. 4




Pág. 5

Contraloría advierte situaciones adversas en la Municipalidad Provincial de San Miguel




Pág. 6-7

Crónicas de Cajamarca: El autismo en Cajamarca



Pág. 3

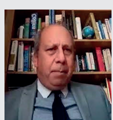
Policía incauta 30 kilos de marihuana y reporta disminución de robos en Cajamarca



Pág. 3

Consejo Regional aprueba vacancia de consejero Marcos Castro

Opinión



Escribe
**Isaac Bigio**
*Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London Schol of Economics*

# Desborde social

El Kongreso cree que puede blindar a Dina, con lo cual se podrían blindar ellos mismos y querer juntos sobrevivir hasta el 2026. Empero, el pueblo se viene cansando de tanta corrupción.

El destape de los Rolex de Boluarte y de otros gobernadores regionales es como una gota que rebalsa el vaso. Hay millones de peruanos que ganan menos de mil soles mensuales y cuyos ingresos de toda una vida no les alcanzaría para comprar algunas de las Dina-joyas.

La población está harta de tanta impunidad ante tanta inmoralidad y matanzas.

Dina es la persona que detenta la "presidencia constitucional" más impopular de nuestra historia (la única que al llegar Al 4% de aprobación). Lo único que le mantiene en el poder es que las mafias kongresales no encuentran otra persona que les pudiese garantizar quedarse 27-28 meses en sus curules.

Hay un descontento ante la forma en la cual uno de los dictadores más sanguinarios y corruptos del planeta fue excarcelado (gracias al TC elegido por este Kongreso y a este Gobierno) y ahora anda tan bien de salud promoviendo una posible candidatura presidencial. Mientras el autor del último golpe cívico-militar nunca fue juzgado por ello, al presidente más votado de nuestra historia se le mantiene preso sin sentencia.

La podredumbre moral de estos kongresistas y autoridades locales y regionales, mientras las mayorías pasan por privaciones, genera un estado de asco colectivo.

A eso se le suma una serie de protestas contra la privatización del agua y de los reservorios naturales, las malas condiciones laborales y sueldos de trabajadores (como los de Construcción Civil o Maestros), las leyes pro-deforestación, la falta de preparación ante los cambios climáticos, etc.

En estos días se van a dar marchas laborales, sindicales y populares en Lima, Huancayo, Arequipa y muchas otras urbes del Perú. Es probable que el 33 aniversario del Fujigolpe del 5 de abril produzca un nuevo ascenso de movilizaciones de masas que vaya arrinconando a los poderes ejecutivo y legislativo.

La perspectiva debe ser convocar ya a una asamblea constituyente con plenos poderes donde cada una de las 196 provincias, todas las nacionalidades y organizaciones sindicales, campesinas, ronderas, reservistas y populares cuenten con delegados que sean electos, revocables y mandatados por sus bases. Solo una entidad de este tipo podría sanear y reorganizar radicalmente a una sociedad enferma de tantos males.

# ¿Y las alturas de las edificaciones permitidas en el Centro Histórico de la ciudad?




Según se tiene entendido, el Centro Histórico de la ciudad, constituye una zona caracterizada por concentrar la mayoría de inmuebles y urbanos de carácter monumental, donde supuestamente existe orden y uniformidad en las alturas de las edificaciones que lo constituyen.

No obstante, las alteraciones a las alturas de las edificaciones están a la orden del día y lo crítico es con elementos agresivos al paisaje urbano como se puede comprobar en la cuadra uno del jirón Puno, a escasos metros de jirón Chepén, donde en una de las viviendas pende un singular aviso que delimita el Centro Histórico.

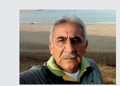
Al respecto, cabe preguntarse, si este tipo de edificaciones habrán contado con licencia municipal de construcción y si el órgano competente de la municipalidad, realizará acciones de supervisión, fiscalización y sanción a los infractores que desnaturalizan los elementos tradicionales de los inmubles que abarca el Centro Histórico de la ciudad

**¡Así es como se pretende gestionar que el "¡Centro Histórico" de la ciudad de Cajamarca, sea declarado como "Patrimonio Cultural de la Humanidad"!**

**¡Valdría la pena que autoridades y funcionarios municipales, conozcan cómo se gestiona un Centro Histórico como lo es la ciudad de Cuenca en Ecuador!**

**¡Qué vergüenza!**

Opinión



Escribe
**Rógger Taboada**
*Profesor universitario. Periodista.*

# En el aniversario de su cobarde suicidio

No sé desde cuándo el conocido ultraderechista VICTOR ANDRÉS PONCE se volvió aprista, pero para el caso que nos requiere, nos indigna leer su apología plagada de mentiras sobre la trayectoria del cleptómano Alan García Pérez y sus dos gobiernos, dizque impecables y democráticos.

¿Nos ha visto cara de cojudos?

Sólo un ligero repaso.

¿Por qué no habla Ponce, de la matanza de los penales de 1986 (232 presos asesinados de un balazo en la nuca con las manos atadas a la espalda)? Del genocidio de Accomarca (69 niños, ancianos y mujeres quemados vivos en una Iglesia por el brutal asesino Telmo Hurtado a quien después ascendieron a capitán); o de la carnicería de Los Molinos? (asesinaron testigos inocentes y decenas de emerretistas capturados vivos).

Recordémosle al mentiroso VICTOR PONCE de los robos desbocados en las empresas estatales quebradas por corrupción y clientelaje, IPPS, Pesca Perú, Sider Perú, Centro Min Perú, Entel Perú, Hierro Perú entre otras, prostituidas por burócratas y funcionarios ladrones que estropajearon la memoria de su jefe y fundador que murió pobre y digno. Los mismos que se burlaron de su militancia heroica fusilada por Sánchez Cerro en los terrales de Chan Chan en 1932, de los que sufrieron marginación, cárcel y destierro y hoy, pisotean las aspiraciones de su militancia honesta -que son pocos, pero son- en pugna contra la costra putrefacta de los Múlderes, del Castillos, Quesquenes y Belenes.

Con Alan García, a las finales de su podrido primer gobierno el Perú tuvo siete mil por ciento de inflación y los peruanos hacíamos colas interminables para adquirir pan, arroz, azúcar y otros alimentos, cuyos precios desesperadamente se elevaban cada día.

¿Los democráticos robos del dólar MUC, enorgullecen también a Víctor Ponce?

En el segundo gobierno alanista, hubo el escándalo de los Petro audios que se tumbó al gabinete de Jorge del Castillo y su gabinete de forajidos; se perpetró la aún impune matanza de Bagua, cuyos directos responsables son Alan García, Meche Cabanillas y la ministra Mercedes Aráoz, masacre que terminó con el enlodamiento masoquista de su entonces premier Yehude Simón (y lo enterró de por vida como uno de los líderes de la izquierda peruana).

También son inolvidables los casos del Tren Eléctrico, la Interoceánica piloteadas por Odebrecht, la empresa brasileña más corrupta de América y su danza de millones de dólares depositadas en los "codinomes" de los paraísos fiscales, y el sencillo "para los chicles", llevados a Palacio de gobierno en maletines y loncheras por su secretario Luis Nava y su testaferro Miguel Atala o embolsicados tras la fachada de falsas conferencias. ¿Y las millonarias coimas del tren eléctrico? Las 23 casas de una de sus mujeres, ¿Pilar Nores, quien nunca supo explicar el origen de su repentina fortuna?

Esta es la brillantez vomitiva del alanismo de la que, según Víctor Ponce, debemos enorgullecernos ante el mundo.

Hablaremos en otra ocasión del continuismo neoliberal de su gobierno, de su traición a los derechos laborales y defensa del TLC (que en campaña prometió revisar letra por letra, párrafo por párrafo), del abandono de la niñez, la salud , la educación, la desprotección medio ambiental y del contubernio con lo más pestilente de la derecha criolla y oligárquica del Perú cuyos cabecillas más visibles fueron los Graña-Miró Quesada, dueños de El Comercio, América TV, Canal N, El Trome, Correo y el 80% de la prensa nacional.

Resumiendo, para el pueblo peruano, Alan García, pasará a la historia del Perú como uno de los presidentes más cínicos, mentirosos, ladrones y vendepatrias. "Maestro de la coima sin huella" le llamó hace algún tiempo el brillante periodista César Hildebrandt, quien en su Podcast de anoche, 31 de marzo, preguntaba:

"Alan García, nunca litigó, no tuvo trabajo conocido, nunca ejerció como abogado: ¿cómo hizo para hacerse millonario en su primer gobierno y más millonario aún en su segundo gobierno?"

Víctor Ponce y demás apologistas del putrefacto alanismo deberían responder.

Opinión



Escribe
**Dr. Gofofredo Jorge Calla Colana PhD**

# ¡Sí, este juicio es un mamarracho!

Artículos de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso que han sido vulnerados en la detención y juicio de Pedro Castillo.

1. Constitución Política del Perú

Artículo 117: El Presidente de la República solo puede ser acusado durante su mandato por traición a la patria, impedir elecciones, disolver el Congreso fuera de lo permitido por la Constitución o impedir el funcionamiento de organismos electorales.

Violación: Pedro Castillo fue detenido y procesado sin que su caso encaje en estas causales.

Artículo 99: Establece que corresponde a la Comisión Permanente del Congreso acusar ante el Pleno a altos funcionarios, incluyendo al Presidente, por infracciones constitucionales.

Violación: No se siguió el procedimiento debido para acusar y destituir a Castillo antes de su detención.

Artículo 100: Indica que el Congreso debe evaluar y sancionar las acusaciones constitucionales con la debida votación y trámite.

Violación: No hubo un debido proceso ni un pronunciamiento formal antes de su detención.

Artículo 38: Todo funcionario y ciudadano debe respetar y cumplir la Constitución.

Violación: Las autoridades que ordenaron la detención ignoraron el marco constitucional.

2. Reglamento del Congreso

Artículo 89-A: Regula la vacancia presidencial, estableciendo que debe haber un debate y votación con una mayoría calificada.

Violación: Se apresuró la vacancia sin un debido proceso, lo que facilitó la detención de Castillo.

Artículo 76: La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales debe investigar y sustentar cualquier infracción antes de que el Pleno tome una decisión.

Violación: No se permitió un proceso previo a la destitución y encarcelamiento de Castillo.

Artículo 81: Establece el procedimiento para la inhabilitación de funcionarios públicos.

Violación: Se pretende inhabilitar a Castillo sin una evaluación imparcial ni respeto al debido proceso.

Conclusión

Se evidencia que la detención y juicio de Pedro Castillo han vulnerado normas constitucionales y reglamentarias. El proceso se ha basado en decisiones arbitrarias, con contradicciones entre los altos mandos policiales y militares, además de un Congreso que ha ignorado sus propios procedimientos. Esto refuerza la tesis de que Castillo fue víctima de un golpe institucional promovido por sectores de la Derecha Bruta y Achorada, las FFAA y el Ministerio Público.

Por tanto, Pedro Castillo debe salir en libertad, ahora.

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha

**Director:** César Garay
**Email:** administracion@elnuevodiario.pe

**Prensa:** Edison Alcalde / Luis Lingán, Carlos Ramírez / Alindor Vasquez, Vanessa Toro / Wilmer Altamirano

**Columnistas Permanentes:** Isaac Bigio, Jaime Antezana, Jorge Pizarro

**Asesor Legal:** Custodio Contreras Rioja, Eduardo Quiroz Marín
**Diagramación:** Cristian C. Limay/Alonso Medina
**Sociales:** Aida Ravines

**Impreso en:** Imprenta FAYCE
**El Nuevo Diario** Jr. Emancipadores Nº 208

**Diario Regional**
Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Celendín, Hualgayoc, Chota, San Pablo, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Contumazá, San Marcos, San Ignacio

**Publicidad:** 946 016 699, 076 628708, 922 076 971
elnuevodiario.caj@gmail.com

# Policía incauta 30 kilos de marihuana y reporta disminución de robos en Cajamarca

El general Walter Calla Delgado, jefe del Frente Policial de Cajamarca, informó que agentes del Servicio de Inteligencia y del Área de Investigación Criminal (DIVINCRI) lograron incautar 30 kilos de marihuana en una reciente operación. Esta acción se enmarca dentro de los operativos estratégicos que la Policía viene ejecutando en distintas zonas de la región.

Calla destacó que la labor policial viene dando resultados positivos, especialmente en la reducción de delitos como robos y hurtos, los cuales han disminuido en un 30% en comparación con periodos anteriores. Según explicó, esta reducción es consecuencia directa del plan de seguridad que se viene implementando en coordinación con diversas unidades policiales.

Sin embargo, el panorama no es del todo alentador. El general también alertó sobre el incremento de los casos de extorsión, los cuales han aumentado en un 10%. "Los empresarios vienen recibiendo amenazas a través de mensajes de texto. Esa es la nueva modalidad", explicó Calla durante su declaración a los medios.

A pesar del incremento de este delito, Calla precisó que, hasta el momento, no se han registrado hechos violentos relacionados con estas extorsiones. "No tenemos sicariato asociado a la extorsión y no tenemos explosivos contra microempresarios", enfatizó, descartando mayores riesgos para la integridad física de las víctimas.

Finalmente, el jefe policial reafirmó el compromiso de la institución en seguir combatiendo la delincuencia en todas sus formas, fortaleciendo las operaciones de inteligencia y el trabajo articulado entre las diferentes unidades para devolver la tranquilidad a la población cajamarquina.



# Consejo Regional aprueba vacancia de consejero Marcos Castro

El Consejo Regional de Cajamarca aprobó la vacancia del consejero por la provincia de Cajamarca, Marcos Moisés Castro Ramírez, debido a sus constantes inasistencias a las sesiones oficiales. La medida fue adoptada tras tres días de deliberaciones en el marco de la tercera sesión ordinaria del consejo.

Durante la sesión, el pleno sometió a votación la propuesta de vacancia, la cual obtuvo un resultado contundente: 17 votos a favor y una sola abstención. De esta manera, se dio luz verde al retiro de Castro Ramírez, en concordancia con el reglamento interno del consejo y las normativas legales vigentes.

La decisión se sustenta en la falta de compromiso del consejero con sus responsabilidades como representante regional, lo que habría afectado el normal desarrollo de las funciones del consejo. Las reiteradas ausencias fueron documentadas y evaluadas por los órganos competentes antes de llegar a esta determinación.

Autoridades del consejo señalaron que esta resolución busca sentar un precedente en cuanto a la responsabilidad que deben asumir los funcionarios elegidos por voto popular. "Los representantes no solo deben estar presentes, sino también cumplir con la labor que la ciudadanía les ha encomendado", señalaron.



# Dictan detención preliminar contra investigado por tráfico de drogas

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cajamarca logró que se dictara detención preliminar contra César Goicochea G., investigado por presuntos delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas. La medida fue ejecutada en coordinación con efectivos de la Policía Nacional del Perú, durante un operativo realizado en una vivienda ubicada en el barrio Mollepampa.

Durante el allanamiento, autorizado por mandato judicial, se incautaron 140 ketes de Pasta Básica de Cocaína (PBC), tres balanzas, cuchillos, una pipa de metal y una moledora. Asimismo, se hallaron hojas, tallos y semillas secas, al parecer de cannabis sativa (marihuana), así como dos municiones calibre 9x19 mm, una munición calibre 9 mm, dinero en efectivo y once equipos celulares en desuso.

La intervención fue encabezada por el fiscal provincial Jaime Vásquez y las fiscales adjuntas Cinthia Quito y Betsy Aliaga, quienes también dispusieron el descerraje y registro domiciliario como parte de las diligencias para recabar pruebas del presunto delito.

El detenido es investigado como presunto autor del delito contra la salud pública en la modalidad de posesión de drogas tóxicas con fines de microcomercialización, en agravio del Estado. La fiscalía también le imputa los delitos de tenencia ilegal de municiones y receptación agravada.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer el caso y determinar si existen otros implicados. Mientras tanto, César Goicochea permanecerá detenido de manera preliminar mientras se desarrollan las diligencias correspondientes.



# Padres de familia del colegio Toribio Casanova exigen docente para primer grado

Un grupo de padres de familia del Centro Educativo Toribio Casanova manifestó su preocupación por la falta de una docente para los estudiantes de primer grado, quienes hasta la fecha no han iniciado sus clases con regularidad. La situación, según indicaron, se mantiene desde el primer día del año escolar, lo que ha generado malestar y temor por el aprendizaje de sus hijos.

La madre de uno de los estudiantes explicó que los 21 alumnos matriculados en primer grado no tienen profesora asignada debido a que la titular del aula solicitó licencia médica. Ante la ausencia de una docente suplente, los menores permanecen sin atención educativa, lo que representa una grave vulneración a su derecho a la educación.

Frente a este problema, el director del plantel ha evaluado la posibilidad de distribuir a los alumnos entre otras aulas. Sin embargo, los padres de familia consideran que esta medida no garantiza una enseñanza adecuada y afectará el desarrollo académico de los niños. Además, recalcaron que dicha solución es solo temporal y no resuelve el problema de fondo.

Los padres exigieron a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) que actúe de manera inmediata y designe una docente suplente mientras dure la licencia de la titular. Señalaron que no es la primera vez que enfrentan este tipo de problemas y pidieron mayor compromiso por parte de las autoridades educativas.

Finalmente, advirtieron que de no recibir respuesta en los próximos días, tomarán acciones más drásticas como protestas o plantones frente a la UGEL. "Nuestros hijos no pueden seguir sin clases, exigimos una solución ya", declaró una de las madres indignadas.




# Declaran a Cajamarca capital nacional del maíz morado INIA-601

El Congreso de la República aprobó la ley que declara al departamento de Cajamarca como capital nacional del maíz morado (Zea mays L.) mejorado, tomando como base representativa la variedad INIA-601. Esta iniciativa busca fortalecer la cadena productiva y fomentar la agroexportación de este superalimento, reconocido por su alto contenido de antioxidantes.

Según el artículo 1 de la ley, el reconocimiento tiene como objetivo impulsar tanto a la agricultura familiar como a los productores agrarios dedicados a la siembra del maíz morado, promoviendo su competitividad comercial e industrial en todo el país. El artículo 2 precisa que el ámbito de aplicación abarca a todos los agricultores del país vinculados con la producción del maíz morado INIA-601, una variedad mejorada que ha sido destacada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como un alimento altamente nutritivo y funcional.

Alicia Medina, investigadora del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y promotora de la variedad INIA-601, sostuvo que esta ley representa una oportunidad clave para potenciar la producción y exportación del maíz morado desde Cajamarca. "Estamos fortaleciendo la semilla para que más productores tengan acceso, las áreas se incrementen y logremos exportar", afirmó.

Medina espera que, con este respaldo legal, Cajamarca se consolide como líder en la producción nacional de maíz morado, contribuyendo al desarrollo económico de sus agricultores y al posicionamiento del producto en mercados internacionales.








**Editorial**

Escribe: Isaac Bigio

# Presidenta prestataria

El último 5 de abril la mandataria anunció disolver, disolver, su anterior versión sobre sus Rolexs. Estos no fueron adquiridos hace tiempo, sino que le fueron prestados por el gobernador ayacuchano. Este cuento es más irreal que uno de Chocano. En cualquier democracia seria del mundo una persona así debiera dedicarse a producir ficción y no a dirigir a una nación. Lo que tenemos no es un reloj, sino a una presidenta, prestada por la korrupción.

A poco de dicho anuncio fui a un palacio a ver el mensaje inaugural de su nuevo presidente. Este no era el de Pizarro, sino el del criollismo: el Centro Cultural Social Musical Breña. Mientras se presentaba a su nutrida concurrencia al nuevo presidente, Luis Llanos, el público pedía que se prestase un Rolex, porque sin ello no se podría posesionar ningún nuevo presidente.

Una excelente innovación que ha nacido de la catedral de la marinera, la polka y el vals. Ahora, toda nueva presidencia (ya sea del país, del congreso, de las cortes o de cualquier club deportivo, cultural o social), debiera debutar prestándose un Rolex. Si antes las autoridades incas usaban el varayoc, tras tener a la primera mujer en gobernar al Perú, se impone este ritual que podría imitarse en EEUU, la ONU y a escala mundial.

En medio de la jarana del mejor club criollo del país apareció Castillo diciendo que en el 50 aniversario de dicha institución a cada uno de los asistentes se les iba a dar un Rolex para celebrar la ocasión. Ese no era Pedro (a quien Dina crucificó de cabeza), sino Carlos, el gran cantante.

Fernando Rentería, quién antes estuvo en la protesta contra el 32 aniversario del Fuji golpe, entonó "Si mientes sinceramente, si engañas con simpatía, llegaras a presidente, viva la mitomanía".

Ahora, además, tenemos la Dinomanía. Si pierde la presidencia, Boluarte podrá enriquecerse cobrando una comisión a la Rolex por haberle hecho publicidad. Hasta podría aparecer en su avisaje con este lema "Me sacarán del poder, pero a mi Rolex no me lo quiten ni por joder."

# Con rocoto

Columna picante

Envíanos tus datos picantes a nuestro whatsapp 922 076 971.

## Uniformes obligatorios

Varios padres de familia afectados por la crisis económica se quejan de que los directivos de los colegios donde estudian sus hijos les exigen uniformes para poder ingresar a clases, cuando bien se sabe que eso no es requisito. Uno de estos colegios es el Champagnat. Ojalá que la Defensoría del Pueblo pudiera hacer algo.

## Títulos en PDF

Varios padres de familia y egresados de la UPN se quejan de que esta universidad cobra cerca de 1500 soles por el título profesional para la graduación, sin embargo, no se los entregan en físico como es la tradición, sino lo hacen de manera virtual. Muchos se quedan con las ganas de tenerlo y enmarcarlo como debería ser.

## Carretera a Cumbe mayo suspendida

El gerente de infraestructura de la MPC reconoció que las tareas de mejoramiento de la carretera Cajamarca a Cumbe mayo está suspendida mientras permanece la temporada de lluvias, si no es por una cosa es por otra. Lo que es cierto es que va más de dos años de gestión y esta carretera está condenada a su postergación.

## Abandono a los Incas

Pese a que la Alameda de Los Incas, en el complejo Qhapaq Ñan es muy visitado en los últimos días, pareciera que la municipalidad de Cajamarca no le interesa mucho eso, y es así que vemos las estatuas de los incas en pésimo estado, algunos despintados y otros con huecos por la falta de mantenimiento. Así quieren promover el turismo.

## Alumnos de Cospán

Varios estudiantes del distrito de Cospán arriesgan sus vidas para ir a sus centros educativos, cruzando puentes en pésimo estado y carreteras llenas de lodo y charcos. Ahí es donde se espera la maquinaria de la municipalidad provincial. Cajamarca no sólo es el río San Lucas.

# Vecinos de la cuadra 7 del Jr. Marañón alertan sobre cables caídos que representan riesgo eléctrico

Vecinos de la cuadra 7 del jirón Marañón, en la intersección con la calle Sara Macdougal, han expresado su preocupación por la presencia de cables de alumbrado público y energía eléctrica que se encuentran colgando y regados sobre la vía pública.

Según se puede apreciar en las imágenes y videos registrados por los propios vecinos, uno de los cables se encuentra tendido sobre el suelo y otra cuelga peligrosamente a baja altura, lo que representa un potencial riesgo de electrocución y cortes de energía para los hogares de la zona.

Este problema podría estar relacionado con el paso frecuente de vehículos de tránsito pesado que circulan en sentido contrario por el Jr. Marañón durante la madrugada. De acuerdo con testimonios de los residentes, no es la primera vez que este tipo de unidades jalan y dañan los cables debido a su gran tamaño.

Los vecinos piden a las autoridades competentes tomar acciones inmediatas para evitar accidentes y restablecer la seguridad en la zona.



# San Pablo: corre peligro ejecución de Centro de Salud de Callancas, por presuntos actos de corrupción de alcalde y sus funcionarios

**Gerente de Infraestructura recibe amenazas para dirigir obra**



El 11 de octubre de 2024, se inició el proceso de licitación de la obra "Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en el centro poblado Callancas, en San Pablo, por má de 10,4 millones de soles. Sin embargo, este proceso fue declarado nulo el 20 de diciembre debido a la adjudicación irregular del Consorcio El Cumbe. El comité de selección no cumplió con la Ley de Contrataciones del Estado, ni con las bases estándar establecidas, al otorgar la buena pro a un consorcio que no cumplía con los requisitos exigidos en la promesa de consorcio.

Esta situación justifica la inadmisibilidad de su oferta, lo que resultó en una adjudicación irregular, por lo que el alcalde y sus funcionarios no vieron mejor salida que declarar la nulidad de oficio del proceso para lanzarlo nuevamente y proteger sus intereses y probablemente las del consorcio El Cumbe.

El 5 de febrero de 2025 se reanuda el proceso de selección con su segunda convocatoria, la cual tiene como fecha de buena pro, según el cronograma, el 17 de febrero de 2025. Hasta la fecha, no existe buena pro alguna, lo que constituye una situación irregular. Ante el silencio por parte de la entidad, se presume que este silencio podría estar orientado a dar nulidad de oficio al proceso por segunda vez, dado que los favorecidos del consorcio El Cumbe no pueden ganar el proceso. Además de ello la solicitud de nulidad de oficio presentada el 24 de marzo de 2025 por el presidente del comité Christian Ronnie Sandobal Huamán, estaría presentado de manera irregular y fuera de plazo considerando que la orden de servicio del señor en esa fecha ya habría concluido el 21 de abril de 2025, por lo que su solicitud no debería ser considerada por estar fuera de plazo y correspondería que los suplentes del comité sesionen.

A pesar de que ya existe un ganador en el proceso de selección, al cual se le quiere quitar su derecho ganado, y según el informe N° 116-2025-J-A.CH.P-GDI-MPSP, elaborado por el Ing. Jaime Antonio Chicoma Perleche, Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura y miembro del comité de la licitación pública del presente proceso de la Municipalidad Provincial de San Pablo, concluye que, de las cuatro ofertas presentadas (Consorcio Perú, Consorcio Norte, Consorcio MAFEVILSA y Consorcio El Cumbe), se recomienda otorgar la buena pro al Consorcio MAFEVILSA, ya que las otras tres propuestas no logran pasar la etapa de admisibilidad de oferta.

La situación se complica aún más con alegaciones de extorsión y coacción dirigidas al Ing. Antonio Chicoma Perleche, quien ha manifestado haber recibido amenazas para que firme irregularmente el acta de buena pro a favor del Consorcio El Cumbe. Esta denuncia plantea serias interrogantes sobre la integridad del proceso y la posible manipulación de las decisiones por parte de la autoridad y funcionarios de la Municipalidad de San Pablo.

Los pobladores de Callancas señalaron que exigen transparencia y claridad en este proceso. "¿Por qué se descalifica al ganador? ¿Es acaso que la empresa que desea el alcalde y sus funcionarios, que gane, es el Consorcio El Cumbe? La población del C.P. Callancas y San Pablo en general merecen respuestas claras y acciones que prioricen el interés colectivo sobre el individual. Instamos a la Contraloría y la Fiscalía Anticorrupción a investigar a fondo esta situación y garantizar un proceso de licitación justo y transparente, que permita la ejecución de la obra necesaria para mejorar la atención de salud en la heroica provincia de San Pablo.

# Contraloría advierte situaciones adversas en la Municipalidad Provincial de San Miguel

Mediante el informe de visita de Control 003-2025-OCI, realizado a la municipalidad provincial de San Miguel, denominado verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el perfil de puesto de personal de libre designación y remoción de la municipalidad provincial de San Miguel, Cajamarca, en el marco de la ley 31419 y su reglamento, la Contraloría establece 3 situaciones adversas en la municipalidad.

La municipalidad no habría formulado, adecuado y/o actualizado los instrumentos de gestión en materia de recursos humanos, en el marco de los lineamientos aprobados por SERVIR, previstos en la ley 31419 y su reglamento, situación que limitaría la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, de lo cual se concluye que los llamados empleados de confianza que se han considerado en la entidad son directores de oficina, gerentes y procurador municipal, lo cual muestra indicios que están desactualizados, ya que los procuradores municipales ya no dependen de la municipalidad como lo indica la ley 31778, asimismo los requisitos establecidos en el manual clasificador de cargos de la entidad no estarían adecuados a lo que indica la ley 31419 vulnerándola.

La entidad estaría superando el límite de 5 por ciento de servidores designados en cargos de confianza establecido en la ley 31419 situación que podría afectar la legalidad e idoneidad de los procesos de contratación y acceso a la administración pública, existiendo 16 cargos de confianza, cuando en realidad deberían ser 5 los servidores de confianza.

La entidad no habría realizado los procesos que regulan el procedimiento de vinculación entre el funcionario o directivo de confianza y la entidad; inobservancia que estaría vulnerando el interés público, generando el riesgo de afectar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública. De la revisión efectuada a 16 legajos proporcionados por la entidad, se ha evidenciado que de los expedientes del personal, 8 no cuentan con documento que sustente la solicitud de evaluación, en 11 se realizó la evaluación de cumplimiento de requisitos y en 12 si se realizó la verificación de impedimentos de contratar con el estado. La falta de revisión obligatoria por parte de la oficina de recursos humanos se vendría inobservando el artículo 9 sobre incumplimiento de las normas de acceso de la ley 28175 ley Marco del empleo público.

En consecuencia, los hechos expuestos podrían generar la nulidad en pleno derecho de los actos administrativos relacionados a los procesos de contratación; situación que podría afectar la legalidad e idoneidad de éstos, así como del acceso a la función pública al designar a directivos públicos que podrían tener ciertos impedimentos.

Por ello la contraloría hizo de conocimiento al titular de la entidad que deberá comunicar al órgano de control institucional en el plazo de 5 días hábiles las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el informe de visita de Control contados a partir del 2 de abril 2025.




# San Miguel: alcalde del centro poblado Lamaspampa hizo entrega de ropa y herramientas a estudiantes y población

Elí Gil Cubas, alcalde delegado del C.P. Lamaspampa, distrito y provincia de San Miguel, hizo entrega de más de 2000 buzos afranelados a los alumnos y ciudadanos de la comunidad. Los cuales fueron gestionados ante el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables por el activo alcalde delegado.

La entrega se realizó en acto público, en las instalaciones de la I.E. Santo Toribio de Mogrovejo, que contó con la presencia de autoridades del lugar, profesores, padres de familia y alumnos de los tres niveles de educación. Asimismo, se hizo entrega de herramientas para uso de la I.E. el alcalde delegado recordó sus épocas de estudiante en la referida institución educativa y remarcó que se hará llegar los buzos al total de los pobladores empadronados, caserío por caserío. Ratificó su compromiso de trabajar por el desarrollo y progreso del C.P. así como por la salud e integridad de los pobladores.



# Cutervo: GORE Cajamarca concluye construcción de dos puestos de salud en Callayuc

Con una inversión que supera los 39 millones de soles, el Gobierno Regional de Cajamarca concluyó la construcción de los puestos de salud de Churaz y Queromarca en el distrito de Callayuc provincia de Cutervo.

Las nuevas infraestructuras garantizarán mejores servicios de salud para miles de pobladores de esta zona de Cajamarca. "Pronto inauguraremos estos modernos establecimientos en nuestra provincia; bajo el liderazgo del gobernador Roger Guevara Rodríguez ejecutamos las grandes obras que Cutervo merece", indicó el gerente subregional, Edison Carrasco.

Los puestos de salud cuentan con áreas de obstetricia, farmacia, ginecología, odontología, cadena de frío, salas administrativas y sala de espera.




# San Pablo: fortalecen la gestión del riesgo con apoyo de Cenepred

Responsables de la Subgerencia de defensa civil de la municipalidad provincial de San Pablo, Cajamarca, realizaron una salida a campo con el especialista de CENEPRED (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres) - Cajamarca, con el objetivo de priorizar las zonas vulnerables de riesgo y peligro de la provincia de San Pablo; acondicionamiento y homogenización de la información recopilada de zonas focales vulnerables por los desastres naturales, dependiendo de su peligro asociado a lluvias intensas.

El PPRRD de la provincia de San Pablo 2025-2030, en el marco de la Ley Nº 29664, establece medidas para prevenir y reducir riesgos por movimientos de masa e inundaciones asociadas al fenómeno de El Niño, integrando la gestión del riesgo en la planificación territorial y la inversión pública.



# Gobierno Regional de Cajamarca y Ministerio Público implementarán más cámaras gesell en la región

El Gobierno Regional de Cajamarca y el Ministerio Público implementarán más cámaras gesell en la región con la finalidad de mejorar la administración de justicia al recoger las versiones de personas agraviadas que sirven como prueba directa para sancionar a los culpables.

El gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, y el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cajamarca, Edgar Alfredo Rebaza Vargas, se reunieron para analizar el trabajo conjunto que realizan ambas instituciones en el Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Coresec.

"Coordinamos la implementación de cámaras gesell en las provincias de San Miguel, Celendín, Santa Cruz y Chota, infraestructuras en las que se recoge la versión de niñas y mujeres violentadas, que ayudarán a agilizar los procesos y alcanzar justicia para las víctimas", comentó Edgar Rebaza.

El representante del Ministerio Público de Cajamarca también precisó que coordinó con el gobernador regional la cristalización de otros proyectos que ayudarán a mejorar la administración de justicia en la región.

Rebaza Vargas resaltó el compromiso del gobernador Roger Guevara con la implementación de las cámaras gesell. "Gracias al apoyo del Gobierno Regional contamos con cuatro cámaras atendiendo a las víctimas y tres implementadas que funcionarán en los próximos días, que sumarán 7 cámaras al servicio de Cajamarca", indicó.



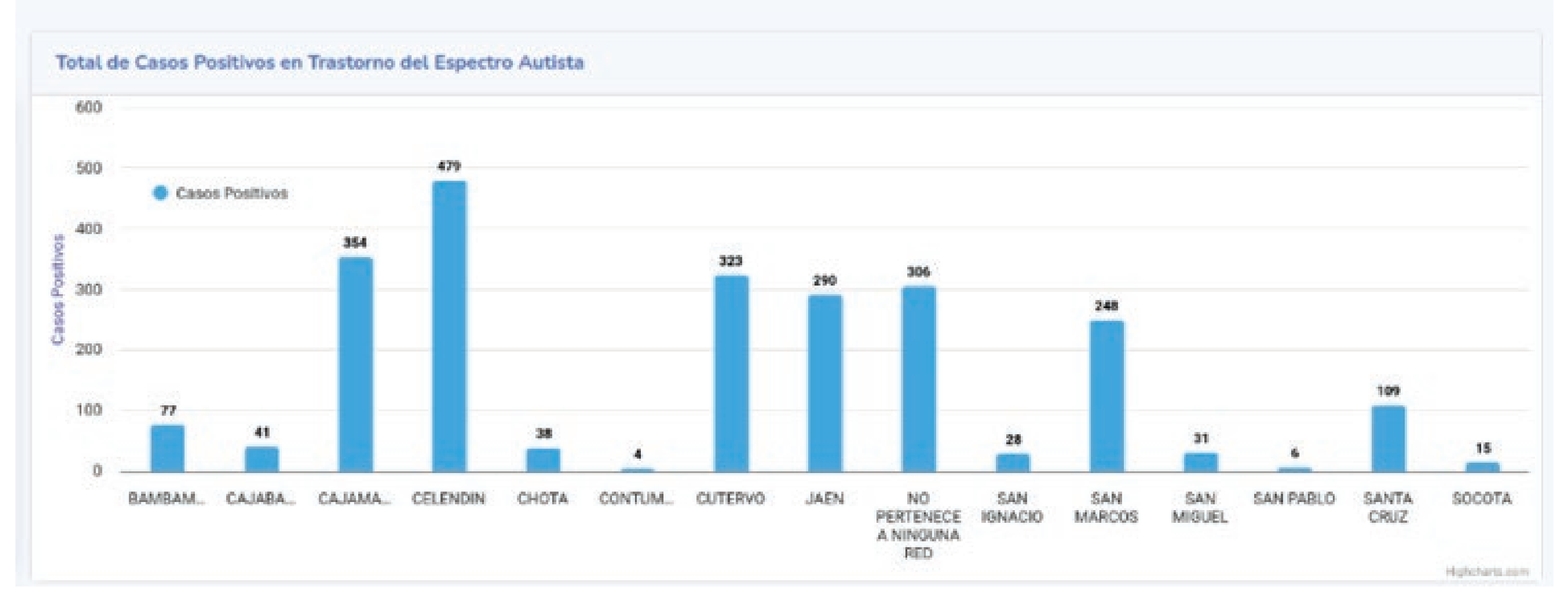





# El autismo en Cajamarca

**Escribe:** Carlos Cerdán Moreno






Bajo la consigna de Fomentar la neurodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 2 de abril se celebró el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, condición neurológica que determina diversos grados de dificultad para interactuar socialmente, comunicarse, aprender y comportarse, lo cual es crucial en la etapa infantil pues, si la condición autista es muy marcada, el desarrollo de los niños autistas puede verse limitado por la incomprensión de compañeros de clase... y de los propios profesores.

Antes de continuar, valga la aclaración que, por la tradicional economía del lenguaje (que ya estoy pisoteando con esta aclaración) cuando me refiero a "niños" quiero decir niños y niñas, incluso si va en singular, como en "compañero". Continuemos.

Cuando hemos sido escolares, es muy posible que hayamos tenido algún compañero retraído, que casi no hablaba con los demás, incluso podía llegar a ser arisco y hasta agresivo si invadíamos su espacio personal. Ante esto, lo común era pensar que se trataba de un niño "problemático", "consentido", o tal vez hasta un "creído"; sin embargo, es muy probable que haya sido un compañero que, hasta hace algunos años, habría sido diagnosticado de tener el Síndrome de Asperger, condición neurológica que determina esa forma de ser introvertido, de intereses temáticos específicos, con dificultad para entender el lenguaje coloquial, las metáforas, el segundo sentido, las mentiras; todo esto porque el niño tendía a ser muy literal, lo cual es una gran desventaja en el aspecto social; sin embargo, también podía llegar a ser una gran ventaja en el aspecto académico para entender las instrucciones de los profesores y sus clases que, si iban en concordancia con el interés del niño Asperger, éste podía desarrollar (complementando con aprendizaje en casa, claro) extensos conocimientos en determinados temas y precisamente por esto, Hans Asperger, el psiquiatra y pediatra austriaco que identificó estas condición, denominó a algunos de sus pacientes "pequeños profesores". Se entiende por qué Greta Thunberg, la activista climática sueca, quien es Asperger, llamó a esta condición neurológica su "superpoder"; así, tenemos varias personas famosas de los cuales se cree que también fueron Asperger: Albert Einstein, Isaac Newton, Nikola Tesla, Thomas Edison, Alan Turing, Alexander Graham Bell; asimismo tenemos otros famosos confirmados Asperger en campos diferentes a la ciencia: Anthony Hopkins y Daryl Hannah en el cine (también se presume que Keannu Reeves lo es); Susan Boyle en música; y hasta se presume que también el futbolista Leonardo Messi es Asperger.

Como se dijo, lo anterior es la parte feliz que se puede dar si hay coincidencia entre el interés del niño Asperger y los temas de la escuela o el tema al que uno se dedica de adulto; pero, además, también es fundamental que la forma de enseñar del profesor y de tratar a sus alumnos sea la adecuada y también la amistad desarrollada entre compañeros, sino tendremos tanto a niños Asperger como a niños neurotípicos con un mal recuerdo de su paso por las aulas escolares. Ahora bien, si no existe esta coincidencia, si la introversión y los problemas de comunicación son muy marcados, si el niño presenta otros rasgos como intolerancia a sonidos u olores fuertes, le desagrada que los toquen, no responde rápidamente cuando se dirigen a ellos, no le gusta socializar, etc; entonces tendremos que ser más cuidadosos con estos niños, en el sentido de ser más comprensivos y empáticos, porque ese comportamiento no es por consentimiento, porque es malcriado o como queramos llamarlos; ¡No! esa es su forma de ser, que actualmente ya no se califica como Síndrome de Asperger, sino que se ha incluido dentro de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) o simplemente Autismo.

Según la OMS, el nivel de incidencia del autismo es de un niño por cada 100[1], cifra que tal vez pueda llegar a ser mayor en Cajamarca pues es muy frecuente encontrarnos con personas que muestran algunos de los rasgos antes descritos; tímidos, cohibidos, intolerantes, con poca habilidad para socializar. La posibilidad que esta incidencia sea más alta de lo que indica la OMS la vislumbré en una conversación con una profesora capacitada en autismo: en cierto año, de los 26 alumnos que tenía a cargo en su aula, seis mostraban rasgos autistas, es decir, el 23 % del aula, cifra que es altamente significativa pero, como de los seis niños cuatro no mostraban signos tan marcados y tal vez podrían ser casos falso-positivos; entonces, si los descartamos, tendríamos solamente dos casos positivos, que representan una incidencia del 8 %... que todavía sigue siendo alta.

No está demás decir que, en términos estadísticos, un solo salón de clases no es representativo de la población escolar como para decir que en Cajamarca hay un porcentaje significativo de autistas; sin embargo, todos conocemos a alguien que muestra algunos o todos los patrones de comportamiento antes descritos, o también a quienes son tan "pegados a la letra" como Pachochín, el personaje de historietas de Carlos Roose, que si se les habla con doble sentido o no se especifica bien lo que se quiere decir, no terminan de entender qué se dijo. Por esas características en la forma de ser, coloquialmente se los llama chunchos (no confundir con el personaje homónimo de las danzas) pero ¿no será que esos chunchos son en realidad personas con algún grado de autismo?

Desafortunadamente, todavía no podemos salir de dudas sobre que tan significativa es la incidencia de esta condición en nuestra tierra pues no tenemos muchos estudios sobre el tema aplicados específicamente aquí, a lo más tenemos caracterizaciones, descripciones generales, análisis de estrategias pedagógicas[2], pero, bueno, ya es un inicio.

Por otro lado, a nivel formal, la Dirección Regional de Salud – DIRESA Cajamarca, tiene el registro de casos recién desde el año 2023, que son mostrados en su página web[3]: en total, entre los años 2023 y 2024

se han diagnosticado un total de 2,349 casos, de los cuales la mayoría están en la red de salud de Celendín (479 casos), seguido de Cajamarca (364 casos), Cutervo (323 casos) y otras redes. Recordando las estadísticas de la OMS, si la población departamental actual es de aproximadamente 1'500,000 personas, entonces por lo menos 15,000 serían autistas. ¿Esto significa que los valores que muestra la DIRESA están subvaluados? Claro que no, significa simplemente que se ha diagnosticado como autistas a ese número de personas entre niños (1,176), adolescentes (227), jóvenes (223), adultos (517) y adulto mayor (206).

Si no necesitan una atención especial, muchos autistas viven una vida prácticamente normal, sin llegar a saber nunca sobre su condición neurológica, e incluso destacando sobre la población neurotípica, especialmente en el mundo académico, donde se puede llegar a ser toda una autoridad en una materia, aunque no necesariamente un buen docente por las limitaciones de comunicación; o también un autista puede destacar, y mucho, en campos como la informática, donde es mucho más fácil comprender un críptico lenguaje de programación o aprender por sí solos todo un sistema operativo como Linux, que el complicado lenguaje verbal y no verbal de las personas. En este último caso, para un autista puede llegar a ser muy difícil determinar qué quiso decir una persona, a quién se lo quiso decir, por qué o para qué lo hizo. Las indirectas no van con el autismo; más fácil es resolver un complicado algoritmo de programación.

Asimismo, según los datos de la DIRESA ¿significa que en Celendín hay mayor incidencia de autismo? No necesariamente, como dije, solamente significa que en la red de Celendín se han hecho más diagnósticos que en la red de Cajamarca; pero, como la red de Cajamarca tiene mayor población, es seguro que, en valores absolutos, debe tener más casos que Celendín.

Finalmente, cuando se habla del autismo, generalmente nos concentramos en la niñez y juventud, porque es la etapa que más se presta para los correspondientes estudios; pero ¿que pasa con la población adulta? ¿necesitamos saber también sobre cómo es el autismo en ellos? Claro que sí, para entender, comprender y aceptar, especialmente en los casos donde su condición es muy marcada y persisten sus problemas de socialización. Si se quiere saber más al respecto, en Lima tenemos un prestigioso psicólogo especialista en autismo, Ernesto Reaño, quién, además de laborar en esta especialidad, tiene un activo canal en YouTube[4].

En otros casos menos severos, reitero que es muy probable que ese amigo que hemos calificado de "sobrado", "creído" o cosa por el estilo en realidad parezca serlo porque no tiene interés de socializar o porque tienen dificultad para hacerlo precisamente por su condición neurológica, su "cableado interno" que lo predispone a ser así. Comprendido esto se salvan muchos, muchos malos entendidos... y esto también funciona a la inversa: cuando un adulto autista recibe su diagnóstico tardíamente, salvo que haya tenido muy malas experiencias con los demás, lo más probable es que entienda, de golpe, por qué los demás eran tan diferentes a él, por qué, a veces, eran burlones con él por no entender sus chistes de doble sentido, en fin, por qué los demás lo veían como un bicho raro, si los raros eran los demás en su comportamiento fingido, en su falta de sinceridad, etc. Tal fue la experiencia de Sue Anderson, periodista que fue diagnosticada como autista recién a los 60 años[5].

Pues bien, he aquí unas pinceladas sobre el autismo ¿Qué tan significativa es su incidencia en Cajamarca? Atención docentes, psicólogos y neurotípicos en general: parece que sí es significativa, así que a tenerlo en cuenta para un próximo estudio o simplemente en la interacción diaria con las personas que puedan ser muy diferentes a nuestra laya de ser.

Referencias:
[1] Autismo – OMS : http://t.ly/Yj3cg
[2] Autismo en Cajamarca : http://t.ly/pB-jzq
[3] Casos de autismo en Cajamarca : http://t.ly/sGUnQ
[4] Canal de Ernesto Reaño : http://t.ly/-FAeHv
[5] Sue Anderson : http://t.ly/4ZMld






# El ominoso secuestro de Contrabando

Escribe
Herbert Mujica

**Poco recordado aunque indecoroso el suceso delictuoso, don Héctor Vargas Haya nos cuenta lo referido al secuestro de su libro Contrabando, la persecución de que fue objeto y la idoneidad cívica mantenida en el tiempo de su ejercicio político y parlamentario.**

"Con ese título apareció en el El Comercio en 1968, la denuncia sobre una red de contrabando. Las empresas transnacionales: Peikard, de Panamá y su subsidiaria, en Lima la Novelty Supply, en cuyas fauces habían caído los bazares militares y policiales, creados con fines sociales, pero terminaron convertidos en agencias para el delito.

Aviones piratas volaban entre Panamá y Lima y aterrizaban en un clandestino aeródromo de Las Brujas, Pisco. El país era un gigantesco mercado de ilícita mercancía, consistente en artefactos eléctricos, ropa, perfumes, licores, joyas, atuendos femeninos, relojes, productos envasados, etc".

### Detalles

Refiere don Héctor: "Pormenores, los nombres de las instituciones, autoridades civiles y militares y empresas privadas, constan en detalle, en mis libros Contrabando y 184 años de corrupción e impunidad", compendios de lo acontecido en el país, más tarde, recogidos en la famosa obra titulada Historia de la corrupción en el Perú, de Alfonso W. Quiroz.

Aquellas crónicas conmocionaron al país, dieron lugar a que en Diputados, fuera nombrada la Comisión Parlamentaria Investigadora del Contrabando, el 5 de marzo de 1968, cuya presidencia se me había encomendado, e integrada por los diputados Oscar Guzmán Marquina, Rafael Cubas Vinatea, Mario Villarán Rivera, Jaime Serruto Flores, Ramón Ponce de León y Hugo Carrillo Miani".

### Escándalo

Prosigue Vargas Haya: "La Comisión se instaló el 6 de marzo de 1968 y se declaró en sesión permanente. Lo que descubrió fue de escándalo y emitió sus primeras acusaciones contra importantes autoridades: el almirante y ministro de Marina, Florencio Texeira, el diputado Martínez, el Presidente del Fondo de Salud y Bienestar Social, el Superintendente de Aduana, el Director General PIP, el Director de la Policía Fiscal, funcionarios y agentes de aduana, los empresarios José Tratjam Kaufmann y Sigmud Markevich, y otros comprometidos en los casos, Chimbote y Salaverry, cuyos procesos recibieron oportunas condenas en el Poder Judicial".

### Freno sospechoso

"Constan de los libros citados, cómo se produjo la conspiración de Velasco –relata don Héctor- que clausuró el Parlamento, el 3 de octubre de 1968, que frustró las investigaciones sobre responsabilidades de altos jefes castrenses comprometidos, uno de ellos el de los referidos fardos ya referidos, los que tienen su correlato en la confiscación del libro

Contrabando, cuyo calvario fue relatado en su edición de 1976, seis años después".

### Secuestro

Detalla Vargas Haya: "El 27 de mayo de 1970 el gerente y propietario de la empresa Industrial Gráfica, Francisco Campodónico Falcón, me llamó con urgencia.

Dijo Campodónico: "la imprenta ha sido invadida por unos asaltantes y se han llevado los libros e hicieron destrozos en las instalaciones".

### Revelaciones

Contrabando, el libro confiscado, contenía los nombres de los comandos militares, políticos y funcionarios comprometidos en el tráfico del contrabando y la defraudación aduanera. Al día siguiente, los diarios, emisoras de radio y televisión, muy tímidamente informaron como si se tratase de un robo protagonizado por delincuentes comunes, pese a que fue público el asalto militar" recuerda don Héctor.

La odisea que vino después, se gestó en el Poder Judicial, el juez Reynaldo Martín retuvo, desde agosto de 1970, la instrucción contra los autores de la confiscación, y el agente fiscal Rodrigo Arriola Iglesias, hasta el 3 de enero de 1972.

En el 4° Tribunal Correccional, el fiscal Fernando Cochela Carabelli, la encarpetó durante seis meses y terminó archivándola, el 9 de julio de 1973, invocando "no haber podido identificar a los responsables", sabiendo perfectamente que el autor se hallaba en el palacio de gobierno y se llamaba Juan Velasco Alvarado", subraya Vargas Haya.

### Historia, ayer y hoy

Subraya Vargas Haya: "Pero para mí, que todavía circulo en este valle de lágrimas, es una oportunidad para invitar a revisar la historia, a tiempo de calificar conductas y comprobar que la corrupción en el Perú fue siempre y continúa siendo una práctica de nunca acabar.

En enero de 1976, seis años después de su confiscación, Contrabando" fue editado y publicado, bajo las garantías que recibí, por Resolución Ministerial. En la imprenta Atlántida y con los auspicios de Enrique Delgado Valenzuela salieron hasta tres ediciones, de diez mil (10,000) ejemplares, cada una".

# Jaén sin fútbol

## Por problemas en carretera se Suspendió el duelo entre ADA JAÉN VS UCV

Por condiciones climáticas adversas en la vía Chiclayo - Jaén (Fernando Belaunde Terry), y acatando el oficio Nº26-2025 de la Liga de Futbol Profesional, el partido entre Club ADA Jaén y UCV, correspondiente a la fecha 1 de la Fase Regional- Liga 2, queda suspendido y será reprogramado.

Por el momento el regreso del fútbol de Liga 2 en Jaén se suspende hasta nuevo aviso.



COMUNICADO

El CLUB ADA JAÉN informa a la opinión pública, aficionados y medios de comunicación lo siguiente:

Las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en la vía Chiclayo-Jaén carretera (Fernando Belaunde Terry), han provocado el bloqueo de varios puntos, impidiendo un traslado seguro y oportuno del plantel del Club UCV a la ciudad de Jaén.

En ese sentido, acatamos el **oficio N° 26-2025 de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) y de la Federación Peruana de Futbol (FPF) en el cual nos solicita reprogramar por caso fortuito nuestro partido de este Domingo 06 Abril**, correspondiente a la Fecha 1 Fase Regional de la Liga2 Caja Cusco 2025, entre Club ADA Jaén y CLub UCV. **La nueva fecha de reprogramación se estará informando en los próximos días.**

**Las personas que adquirieron sus entradas** para este partido, **deberán conservarlas** para la nueva fecha de reprogramación puesto que son de uso exclusivo.

Agradecemos la comprensión de los hinchas ante esta situación fortuita. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso de preservar la integridad de los deportistas y brindar espectáculos deportivos de calidad.

Jaén, 03 de Abril 2025

# Ojalá se juega la fecha 2

Nuevamente se reprogramó la fecha 2 del torneo de fútbol femenino, luego de su suspensión por problemas en el campo deportivo en Los Baños del Inca. Para este fecha se programo los encuentros en el Estadio Municipal de Cajamarca.

Flyer: Radar Deportivo






# Argentina sigue líder indiscutible de la clasificación mundial de la FIFA

Argentina sigue líder indiscutible en una clasificación mundial de la FIFA en la que Brasil se mantiene en la quinta posición y Uruguay baja dos puestos hasta el decimotercer lugar.

El conjunto de Lionel Scaloni, tras sus victorias ante Uruguay (0-1) y Brasil (4-1), sigue liderando el ranking FIFA con 1886.16 puntos, es decir 19.16 unidades más que en la última clasificación, mientras que Brasil, que cayó ante los argentinos y venció a Colombia (2-1), es quinta con 1776.03 puntos y Uruguay, con una derrota ante Argentina (0-1) y un empate frente a Bolivia (0-0), desciende dos puestos hasta la decimotercera posición con 1679.49 unidades.

Clasificación:

1. Argentina 1886.16 puntos

2. España 1854.64 puntos

3. Francia 1852.71 puntos

4. Inglaterra 1819.2 puntos

5. Brasil 1776.03 puntos

6. Países Bajos 1752.44 puntos

7. Portugal 1750.08 puntos

8. Bélgica 1735.75 puntos

9. Italia 1718.31 puntos

10. Alemania 1716.98 puntos

13. Uruguay 1679.49 puntos

14. Colombia 1679.04 puntos

17. México 1646.94 puntos

24. Ecuador 1567.95 puntos

33. Panamá 1517.66 puntos

42. Perú 1483.48 puntos

47. Venezuela 1476.84 puntos

48. Paraguay 1475.93 puntos

52. Chile 1461.91 puntos

54. Costa Rica 1459.13 puntos

75. Honduras 1333.51 puntos

80. Bolivia 1308.12 puntos

81. El Salvador 1300.81 puntos

106. Guatemala 1197.12 puntos

133. Nicaragua 1114.28 puntos

139. República Dominicana 1087.21 puntos

157. Puerto Rico 1018.98 puntos

167. Cuba 979.72 puntos.





# SOCIAL



Hoy está de cunpleaños la guapa empresaria cajamarquina Karlita Cerna a quien saludamos y desemaos que siga cosechando éxitos profesionales y personales




Felicitaciones al escritor Carlos Cabrera Miranda quien presentó su libro "El venadero y otros cuentos". En la foto con el escritor y Best Seller Juan Carlos Mendoza



Feliz cumpleaños al comunicador y periodista, Hugo Jave Escuadra. Recibe el amor incondicional de su bella madre, Sra. Maya Escuadra Abanto. ¡Miles de bendiciones!



Destacado Psicólogo, Omar Ramirez, recibe bendecido su cumpleaños con la grata sorpresa de su amada familia. ¡Felicidades y éxitos!



El profesor Alex Sánchez Huaman cumplió un año más de vida recibiendo una gran sorpresa de sus alumnos del 3ro de secundaria de la I.E. Emblemática Nuestra Señora de la Asunción de Cutervo

SOCIAL



Desde El Nuevo Diario saludamos a Yami Fernández Sánchez, psicóloga de profesión, pero sobre todo una gran persona



Felicitaciones a la magister Verena Haro, una excelente profesional y gran persona, integrante del proyecto Salud en Casa